

Guayaquil, Marzo 26 del 2004

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
SAMANES NORTE CINCO SAMANORCINCO S.A.  
Ciudad.**

El suscrito José Valarezo Guin, Comisario Principal de **SAMANES NORTE CINCO SAMANORCINCO S.A.**, en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1º de Enero al 31 de Diciembre de 2003**.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos ejercicios económicos, se reflejan así:

| INDICES   | 2002-12-31 | 2003-12-31 |
|---|------------|------------|
| Razón Corriente:<br>Activo Corriente/Pasivo Corriente | 1.202      | 1.225      |
| Razón de Deuda:<br>Deuda Total/Patrimonio             | 1.277      | 2.394      |
| Porción de Caja:<br>Caja /Pasivo Corriente            | 0.895      | 0.085      |
| Rentabilidad del Capital:<br>Utilidad Neta/Patrimonio | 0.377      | 0.119      |

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la ~~empresa~~ <sup>en el año 2003</sup>. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y establecidas.

Atentamente,

  
José Valarezo Guin  
**COMISARIO PRINCIPAL**

